

RESOLUCION 3163/2019, de 4 de noviembre, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes a la contratación temporal procedente de la convocatoria para la provisión mediante oposición del puesto de trabajo de Psicólogo, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Por Resolución 1395/2018, de 18 de junio, de la Directora General de Función Pública, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de doce plazas del puesto de trabajo de Psicólogo, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos (Boletín Oficial de Navarra nº170, de 3 de septiembre de 2018).

Finalizado el procedimiento selectivo y recibida la información precisa, procede, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Orden Foral 814/2010, de 31 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se aprueban normas de gestión de la contratación temporal, aprobar las siguientes listas de aspirantes a la contratación temporal del puesto de trabajo de Psicólogo con quienes han participado en el proceso selectivo y no han obtenido plaza en el mismo:

- 1) Lista de aprobados sin plaza.

2) Lista de aspirantes que no hayan resultado aprobados sin plaza, que estará formada por las siguientes personas:

- a) Aspirantes que hayan superado alguna de las pruebas del proceso selectivo.
- b) Aspirantes que hayan obtenido, al menos, el 30 por 100 de la puntuación máxima establecida para la primera prueba del proceso selectivo.

El orden de los aspirantes vendrá determinado, en primer lugar, por el mayor número de pruebas superadas y, en segundo lugar, por la mayor puntuación resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas en las pruebas superadas, salvo en el supuesto establecido en la letra b), en cuyo caso se atenderá a la puntuación obtenida en la primera prueba.

En vista de que se han producido empates de puntuación que no han podido resolverse con los criterios establecidos en la convocatoria, se ha procedido a dirimirlos mediante sorteo celebrado el día 4 de noviembre de 2019, en el que han resultado las letras "Ñ" y "M". Los empates en las puntuaciones se han resuelto atendiendo al orden alfabético del primer apellido, partiendo de estas dos letras.

Únicamente los aspirantes que resulten llamados para la contratación deberán presentar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, en el momento de procederse a la formalización del contrato, mediante la aportación de copias.

En consecuencia y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes a la contratación temporal procedente de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de puestos de trabajo de Psicólogo, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dichas listas figuran como Anexos I y II de la presente Resolución.

2º.- Las personas interesadas podrán formular reclamaciones o subsanar errores en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Dichas reclamaciones deberán formularse mediante escrito dirigido al Servicio de Gestión de Personal de la Dirección General de Función Pública y deberán presentarse en el Registro General de Gobierno de Navarra, Avenida Carlos III, número 2, 31002 Pamplona,

o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3º.- Las personas aspirantes que deseen optar a puestos bilingües con nivel de conocimiento C1 o B2 de euskera, deberán aportar, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, fotocopia del título o certificado equivalente al Nivel C1 o B2 de euskera del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, del Certificado de Aptitud o Certificado de nivel avanzado en euskera expedido por una Escuela Oficial de Idiomas o de titulación reconocida oficialmente equivalente.

La carencia de la titulación mencionada se podrá suplir mediante la superación de una prueba que determine si la persona tiene el nivel lingüístico C1 o B2 en dicho idioma. Las personas interesadas en realizar la prueba de suficiencia mencionada, deberán manifestarlo en el plazo establecido en el párrafo anterior.

La aportación de los títulos o certificados de euskera y la solicitud de realización de la prueba deberá formularse mediante escrito dirigido al Servicio de Gestión de Personal de la Dirección General de Función Pública y deberá presentarse en el Registro General de Gobierno de Navarra, Avenida Carlos III,

número 2, 31002 Pamplona, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4º.- Publicar la Resolución y su Anexos en la página web del Gobierno de Navarra [www.navarra.es](http://www.navarra.es) y en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra.

5º.- Notificar esta Resolución y sus Anexos al Negociado de Información al Público y Registro y al Servicio de Gestión de Personal de la Dirección General de Función Pública, a los efectos oportunos.

Pamplona, cuatro de noviembre de dos mil diecinueve.

LA DIRECTORA GENERAL DE  
FUNCIÓN PÚBLICA

AMAIA GOÑI LACABE

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES APROBADOS SIN PLAZA

No hay aspirantes

ANEXO II

LISTA DE ASPIRANTES QUE NO HAN RESULTADO APROBADOS SIN  
PLAZA

Apellidos y Nombre	PUNTUACIÓN
PUEYO MENDIVIL, MARÍA NIEVES	35,00
PUCHOL MARTINEZ, ITZAL	33,78
ERRO NUIN, MARÍA JESÚS	32,69
GONZÁLEZ ETXENAGUSIA, MIREN JOSUNE	31,53
LIZARRAGA ECHAIDE, JOSÉ RAMÓN	30,51
GARCIA LOPEZ, MARIA ASUNCION	24,36
EZQUER TIBERIO, IÑIGO	22,69
SERRANO DOMINGUEZ, SILVIA	20,64
GARCIA ASTIZ, ESPERANZA	20,51
IRIBARREN LÓPEZ DE ZUBIRÍA, MAIDER	20,13
CABODEVILLA ANTOÑANA, BLANCA OLAIA	19,49
FERNANDEZ PUIG, FABIO	18,72
BERZAL FERNÁNDEZ, PATRICIA	18,46
LÓPEZ URMÁN, ANA JOSÉ	18,21
ABRIL MUÑOZ, SUSANA	17,82
ARANGUREN RUIZ, ROSA MARIA	17,82
CIAURRIZ MALO, ESTHER	17,56
IRAIZOZ OIAGA, GARAZI	17,56
ERRO GAMBOA, ITSASO	17,31
MARTÍNEZ RUIZ, ROCÍO	17,31
GORRAITZ MUJICA, IKER	17,18
ADRIAN ARRIETA, MIRIAM	16,92
ASCARGORTA ZOZAYA, GARAZI	16,80
ROS ADOT, AMAYA	16,67
RUIZ GONZALEZ, ANA ISABEL	16,67
VERGARA FERNÁNDEZ, MAGDALENA	16,67

Apellidos y Nombre	PUNTUACIÓN
MONTOYA JIMÉNEZ, EVA MARIA	16,67
GARGALLO TORMO, VANESA	16,54
NICOLÁS ESTÉVEZ, INÉS	16,54
DÍAZ AZNÁREZ, MARÍA PUY	16,28
ECHANDI VIVANCO, ANA LETICIA	16,15
SOTO BERMEJO, FRANCISCO XABIER	15,64
BAIGORRI ZIA, PATXI JOSU	15,39
DOIZ ARTAZCOZ, MARTA	15,26
LAHOZ GARCÍA, MARÍA INÉS	14,74
HERNÁNDEZ GOÑI, OIHANE	14,49
IRAETA PITTS, YOLANDA	14,49
VELAZQUEZ BASTERRA, GALA	14,10
ANSA DOMENCH, GEMMA	14,10
FORGA CASTRESANA, MIQUEL	14,10
MOLINA MOLINA, JESÚS MARÍA	13,85
SARAGÜETA GOÑI, CAMINO	13,72
VELASCO MARTÍN, MÓNICA	13,72
HUERTO CALERO, MANUELA	13,72
MAISO MERINO, ALMUDENA	13,72
TABAR CLEMENTE, MAIA	13,59
CARRALERO SALVADOR, MARIA VANESA	13,59
ELIZALDE GOÑI, LEIRE	13,59
GARCÍA MIGUEL, SARAI	13,59
ZABALETA ALVAREZ, NEKANE	13,46
IRAIZOZ CIARRA, AINARA	13,46
JORDÁN ARRONDO, ANA ISABEL	13,46
MEDINA SANTOS, NURIA	13,21
PÉREZ AYERRA, LUISA FERNANDA	13,08
DE CRUZ ALFAGEME, ROSA MARIA	13,08
URDIAIN JIMENEZ, EVA	12,95
GOÑI GUILLÉN, CRISTINA	12,95
GUINEA HIDALGO, ANA	12,82
MIER MENDIGUCHÍA, EVA MARÍA	12,82
RARO DIAZ, AINHOA	12,69
SÁNCHEZ SALVADOR, CARMEN	12,56
UNCITI MONREAL, MARÍA MONTSERRAT	12,56
ZUBILLAGA ECHEVERRIA, MAITANE	12,56
ETAYO SARASA, LAURA	12,56
MARTIN CONTERO, MARIA DEL CARMEN	12,44
ECHEGARAY EZCURRA, IÑIGO	12,31

Apellidos y Nombre	PUNTUACIÓN
OTADUY LUQUE, AITZIBER	12,18
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, NURIA	12,18
RUIZ CARCAVILLA, JULIO	12,05
SÁNCHEZ MARTÍN, ANA ISABEL	12,05
YUBERO ONA, BEATRIZ	11,92
MARÍN JIMÉNEZ, NATALIA	11,67
PÉREZ VILA, PILAR	11,54
ASIO GURUCHARRI, MARTA MARÍA	11,54
BARRIOS GARCIA DE GALDEANO, LOREA	11,54
MADOZ ECHEVERRIA, M. YOLANDA	11,54
GARRIZ NAVARRO, MARTA	11,41
MONTALBAN GARCIA, AURELIA	11,28
CUSSO GOMEZ, ANNA	11,15
TERES JIMENEZ, CARMEN	11,03
ARIZ AMÓZTEGUI, ANA MARÍA	10,90
ECHEVERRIA PANIAGUA, MARIONA	10,90
LÓPEZ GARCIA, ROCIO	10,90
SANCHEZ REINA, ANA	10,77
ALESANCO DEL POZO, MARÍA REYES	10,77
IBÁÑEZ SALVATIERRA, JOSÉ ÁNGEL	10,77
ITURRIAGAGOITIA SANZ, SAIOA	10,77
LATASA ESPELOSÍN, SANDRA	10,77
MARTÍNEZ LIZANZU, ITZIAR	10,77
ATIENZA RUIZ, MARIA SORAYA	10,64
AZPILICUETA ECHÁVARRI, RAQUEL	10,64
BLANZACO LORENTE, IONE	10,51
CARPIO NAVARRO, MARGARITA	10,51
GARZÓN MAESTRO, ANA	10,51
JIMÉNEZ SAIZ, ELISA MARIA	10,51
TOMASI PANCORBO, MARTA	10,39
CRUZ MONTESINOS, CLAUDIA CAROLINA	10,39
PÉREZ ERROZ, SAYOA	10,26
ROMANO ULLATE, YOANA	10,26
HOUNGBEME MARTÍNEZ, SERGIO	10,26
MARTIN DEL RIO, ARANTZA	10,26
BERTRAND IGLESIAS, PAULA	10,13
HERMOSO DE MENDOZA , MARTA	10,13
HUARTE IRIGOYEN, HAIZEA	10,13
MENDIZABAL RODRIGO, SARA	10,13
MOLLEDA CARRICA, ANAIS	10,13
ARMENDARIZ IPARRAGUIRRE,	10,00

Apellidos y Nombre	PUNTUACIÓN
IZASKUN	
MURUZABAL ZALACAIN, ESTHER	10,00
VELEZ ITURBE, JON	9,87
MAYA SAN MARTIN, SANDRA	9,87
UNCITI GOÑI, OIHANE	9,74
YERRO IZCO, BEATRIZ	9,62
MELERO ROYO, CRISTINA	9,49
LOZANO OSCOZ, HAIZEA	9,36
AZCONA NAVARRO, ALICIA	9,23
GARCÍA ANDIÓN, MILA	9,23
GONZÁLEZ DE LA CÁMARA, MARTA ESPERANZA	9,23
GUTIERREZ MAYO, IDOIA	9,23
RESANO SESMA, MAITE	9,10
ARRAIZ BENI, VERÓNICA	9,10
CASTAÑO SOTO, ANA ISABEL	9,10
GÓMEZ DÍAZ, NURIA	9,10
IRIARTE ITURRIA, CRISTINA	9,10
MARTÍNEZ ZURBANO, NEREA	9,10